



VULNERACION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES CULTURALES Y AMBIENTALES EN EL AREA DE CONSERVACION E IMPORTANCIA ECOLOGICA

ÑEMBI GUASU



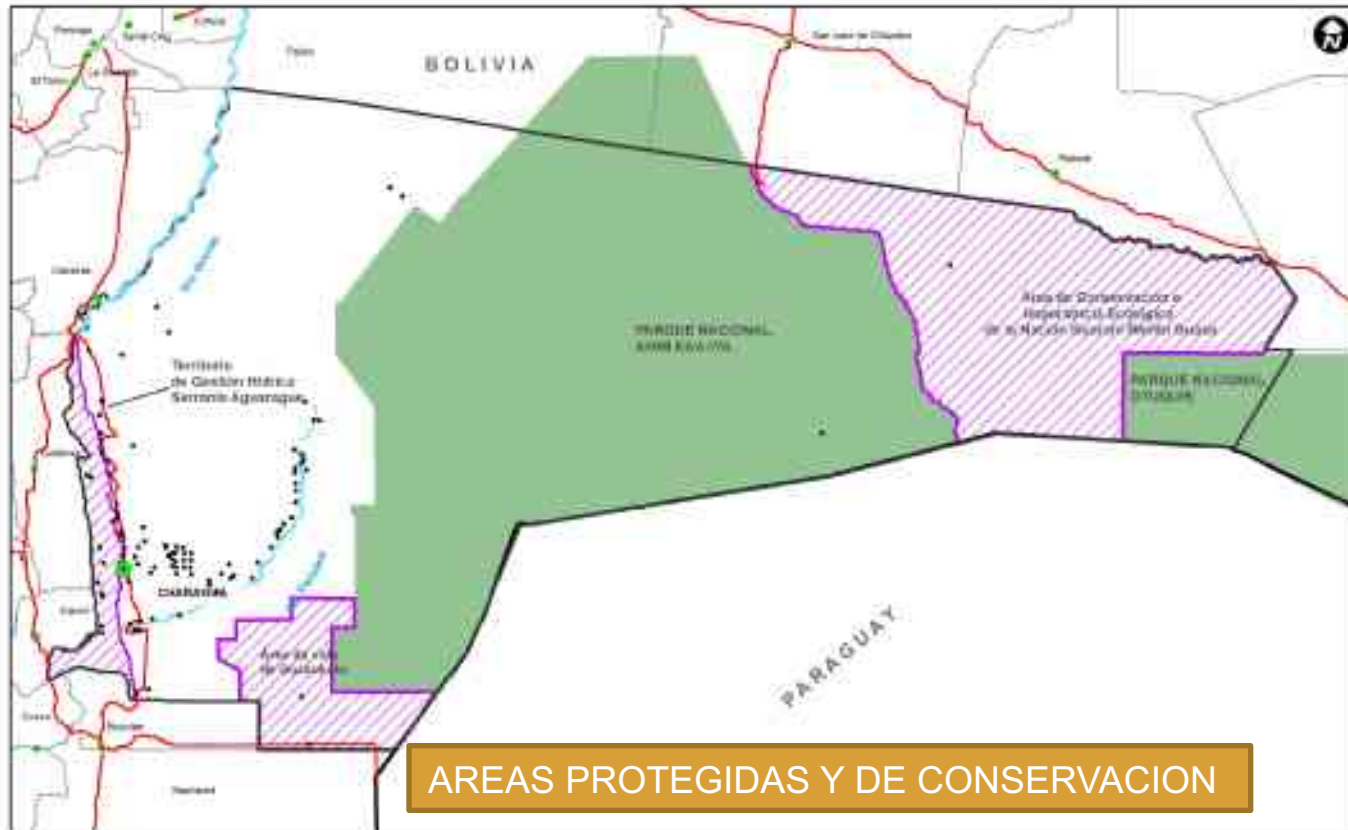
AUTONOMÍA GUARANI
CHARAGUA YAMBIAE



ESTATUTO

AUDIENCIA DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE
LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

NUESTRA SITUACION ACTUAL



AREAS PROTEGIDAS Y DE CONSERVACION

Gobierno Autónomo
GUARANI
CHARAGUA - YUNGAES



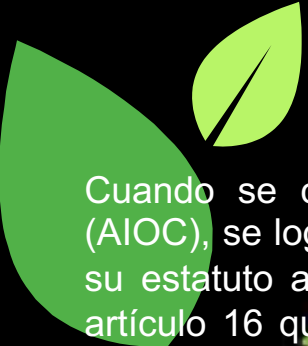
- Referencias
- Capital Nacional
 - División de
 - Río
 - Área de conservación propuesta
 - Área Protegida Nacional
 - Límite municipal

FECHA: 2014
Escala: 1:200,000



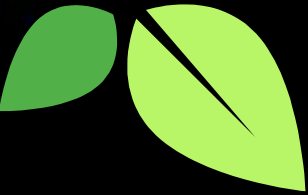
Elaborado por el gobierno de Charagua
Fecha: 2014
Escala: 1:200,000






Cuando se consolida la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Charagua Iyambae (AIOC), se logra consolidar este anhelo ancestral del Gran refugio Ñembi Guasu, establecido en su estatuto autonómico en el capítulo cuarto sobre la territorialidad de la autonomía y en su artículo 16 que trata de la organización territorial el cual menciona a sus seis zonas más sus áreas protegidas y de conservación y entre ellas en el numeral nueve el área de conservación e importancia ecológica Ñembi Guasu.

Tomando en cuenta el anhelo de la nación guaraní, el órgano legislativo del GAIOC Charagua Iyambae estructura una Ley para delimitar el Ñembi Guasu la cual fue promulgada como la Ley de consolidación y establecimientos de límites del área de conservación e importancia ecológica Ñembi Guasu, promulgada el 30 de abril del 2019, estamos hablando de la segunda área de conservación más grande de Bolivia con 1.204.635 hectáreas que tiene como amplia frontera a la república del Paraguay. Esta eco región es de fundamental importancia para toda la región del chaco y conjuntamente con los Parques Nacionales Kaa Iya y Otuquis, se establece un gran espacio de conservación continuo.

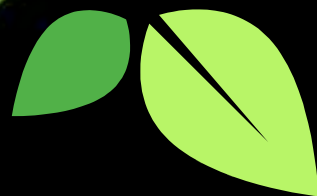






Este espacio de conservación tiene un sentido de conectividad de fundamental importancia, debido a la ubicación biogeográfica la porción del gran chaco en términos de riqueza en biodiversidad, cuenta con una flora y fauna característica que incluye especies endémicas, de distribución restringida, amenazadas, raras y otras relevantes para la conservación.

la conectividad de Ñembi Guasu tanto con áreas terrestres o acuáticas, agrupan comunidades naturales que comparten un gran número de especies características ambientales y que se articulan como una unidad de conservación.

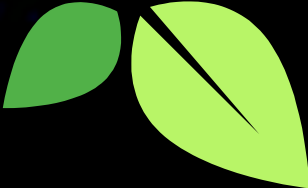
por lo tanto, se constituye en una pieza fundamental para garantizar la funcionalidad del paisaje conformado por los ecosistemas dentro de esta área en los cuales se encuentran las áreas protegidas como el kaa iya del gran chaco, el otuquis y las áreas de guanacos y la serranía del aguarangue.



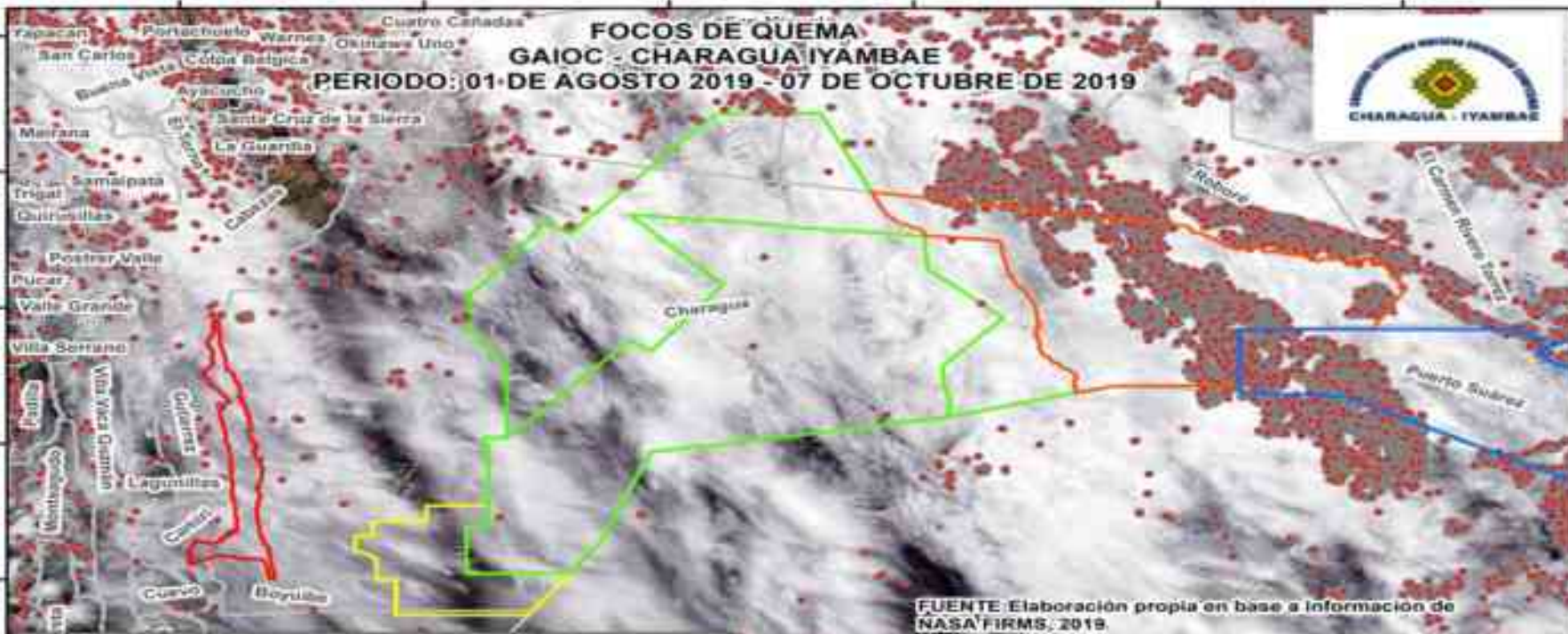


La desarticulada decisión del estado a través del INRA de emitir resoluciones de asentamientos de comunidades campesinas del occidente del país, han hecho que nuevamente vuelvan a latir los corazones del pueblo guaraní, sobre todo de dolor, pena e impotencia, al ver que estos asentamientos ilegales están utilizando el territorio de una manera inadecuada y que con el afán productivo están desmontando y talando los árboles, atentando contra la flora y fauna del lugar utilizando los métodos de chaqueo y quema que son los que están provocando los grandes incendios que hoy se están viviendo y ponen al rojo vivo el territorio.

Hasta el momento esta mala decisión está costando que se hayan quemado según los últimos reportes casi 406.323 mil hectáreas en Ñemiguasu, afectando no solo a la modalidad de vida que tiene el pueblo guaraní sino también a otro pueblo ayoreo que se encuentra en aislamiento



**FOCOS DE QUEMA
GAIIOC - CHARAGUA IYAMBAE
PERIODO: 01-DE AGOSTO 2019 - 07 DE OCTUBRE DE 2019**



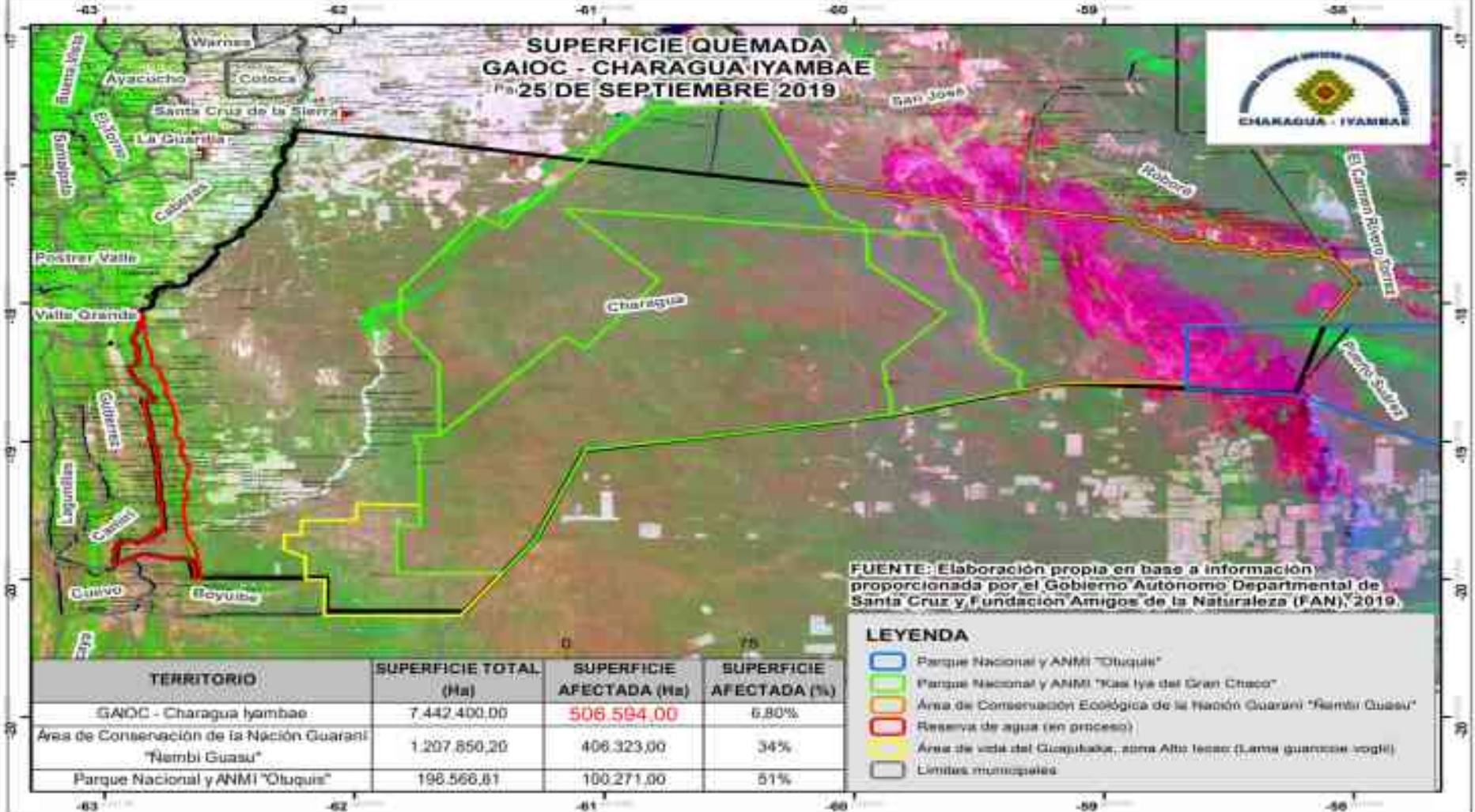
FUENTE: Elaboración propia en base a información de NASA/FIRMS, 2019.

AREA AFECTADA	FOCOS DE QUEMA
Parque Nacional y ANMI "Kaa Iya del Gran Chaco"	6
Parque Nacional y ANMI "Otuquis"	2432
Área de Conservación Ecológica de la Nación Guaraní "Rembi Guasu"	9019
Área de Vida del Guajukaka (Lama guanicoe vogli)	0
Reserva de agua (en proceso)	1
Área habitada por comunidades	663
TOTAL	12121

LEYENDA

- Focos de quema - periodo 01/08/2019 - 07/10/2019
- Parque Nacional y ANMI "Kaa Iya del Gran Chaco"
- Parque Nacional y ANMI "Otuquis"
- Área de Conservación Ecológica de la Nación Guaraní "Tiembi Guasu"
- Área de vida del Guajukaka, zona Alto Isooi (Lama guanicoe vogli)
- Reserva de agua (en proceso)
- Límites municipales

**SUPERFICIE QUEMADA
GAIOC - CHARAGUA IYAMBAE
Pa. 25 DE SEPTIEMBRE 2019**



FUENTE: Elaboración propia en base a información proporcionada por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), 2019.

LEYENDA

- Parque Nacional y ANMI "Otuquis"
- Parque Nacional y ANMI "Kas Iya del Gran Chaco"
- Área de Conservación Ecológica de la Nación Guarani "Nembi Guasu"
- Reserva de agua (en proceso)
- Área de vida del Guayubaká, zona Alto Iesco (Lima guaraní yogli)
- Límites municipales

TERRITORIO	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	SUPERFICIE AFECTADA (Ha)	SUPERFICIE AFECTADA (%)
GAIOC - Charagua Iyambae	7.442.400,00	506.594,00	6,80%
Área de Conservación de la Nación Guarani "Nembi Guasu"	1.207.850,20	406.323,00	34%
Parque Nacional y ANMI "Otuquis"	198.566,81	100.271,00	51%



**COMUNIDADES BENEFICIARIAS CON RESOLUCION DE AUTORIZACION
EN EL PROCESO DE DOTACION DE TIERRAS FISCALES EN EL
MUNICIPIO DE CHARAGUA PROVINCIA CORDILLERA DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**

GESTION	N°COM	SUPERFICIE (ha)	FLIAS. BENEF.
2014	9	26901.008	428
2015	5	7893.1427	152
2016	1	1200.9489	23
2017	9	10752.3105	215
2018	19	37456.8978	755
2019	15	18701.5925	374
Total general	58	102905.9004	1947





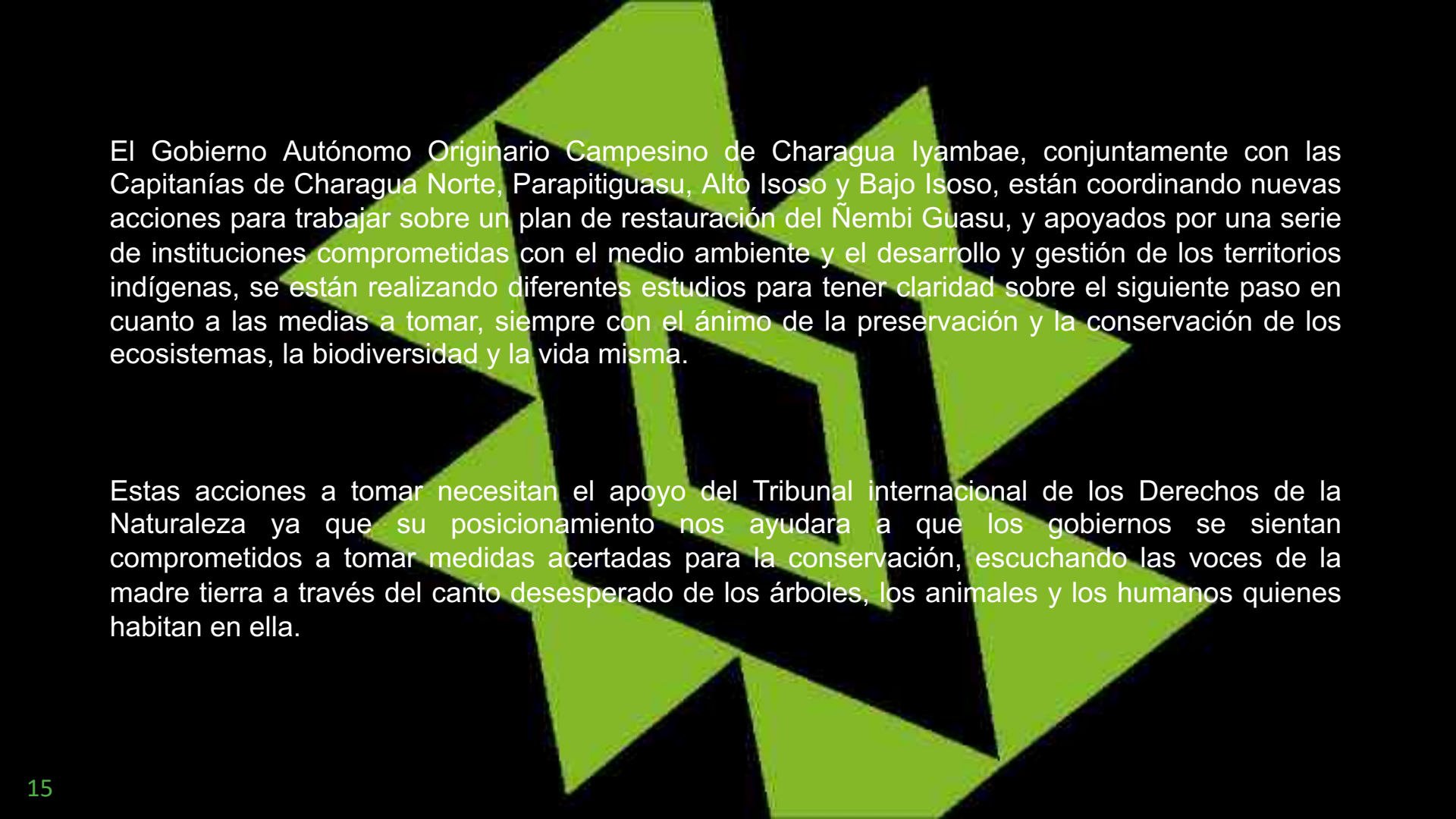






VULNERACIÓN DE LAS NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES

- ❖ CPE
- ❖ Convenio 169 de la OIT y Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas
- ❖ Ley Marco de Autonomías
- ❖ Estatuto de la AIOC Charagua Iyambae
- ❖ El EINE (estudio de identificación de necesidades espaciales para las demandas en el territorio
- ❖ No se hizo la consulta con el GAIOC Charagua Iyambae
- ❖ Las personalidades jurídicas no han sido gestionadas en el GAIOC de Charagua Iyambae
- ❖ Normativas Nacionales ley Medio ambiente 1333 , Ley de la Madre Tierra y desarrollo integral para vivir bien 300, Ley de la Madre Tierra 071 y otras.
- ❖ Ley Autonómica de inmovilización



El Gobierno Autónomo Originario Campesino de Charagua Iyambae, conjuntamente con las Capitanías de Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso, están coordinando nuevas acciones para trabajar sobre un plan de restauración del Ñembi Guasu, y apoyados por una serie de instituciones comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo y gestión de los territorios indígenas, se están realizando diferentes estudios para tener claridad sobre el siguiente paso en cuanto a las medidas a tomar, siempre con el ánimo de la preservación y la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la vida misma.

Estas acciones a tomar necesitan el apoyo del Tribunal internacional de los Derechos de la Naturaleza ya que su posicionamiento nos ayudara a que los gobiernos se sientan comprometidos a tomar medidas acertadas para la conservación, escuchando las voces de la madre tierra a través del canto desesperado de los árboles, los animales y los humanos quienes habitan en ella.



YASOROPAI